



Política De Compras Sostenibles Y Responsables

Descripción breve

SUMINISTROS ARSAM, S.A. establece la presente Política de Compras Sostenibles y Responsables con el objetivo de integrar criterios ambientales, sociales, éticos y de seguridad de la información en sus procesos de compra y en su cadena de suministro.



POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES Y RESPONSABLES

1. Introducción y contexto

SUMINISTROS ARSAM, S.A. es una empresa dedicada al suministro industrial, ofreciendo productos y soluciones técnicas para entornos profesionales e industriales. En el desarrollo de su actividad, la empresa es consciente de que las decisiones de compra tienen un impacto directo en el entorno económico, social y ambiental, tanto a nivel interno como a lo largo de la cadena de suministro.

Por ello, ARSAM establece la presente **Política de Compras Sostenibles y Responsables**, que integra criterios ambientales, sociales, éticos y de buen gobierno (ESG) en sus procesos de aprovisionamiento, alineando la función de compras con los valores de la empresa y con las expectativas de clientes, proveedores y otras partes interesadas.

2. Objeto de la política

El objeto de esta política es definir los principios, criterios y directrices que rigen las decisiones de compra de SUMINISTROS ARSAM, S.A., asegurando que estas se realicen de forma responsable, sostenible y transparente, promoviendo al mismo tiempo una cadena de suministro ética y comprometida con el desarrollo sostenible.

3. Alcance

Esta política se aplica a:

- Todas las actividades de compra y contratación de productos, materiales, equipos y servicios.
- Todas las áreas, departamentos y personas que intervienen en los procesos de aprovisionamiento.
- Todos los proveedores, contratistas y subcontratistas que mantengan relación comercial con SUMINISTROS ARSAM, S.A.

4. Principios generales de compra sostenible y responsable

SUMINISTROS ARSAM, S.A. se compromete a que sus decisiones de compra y los servicios asociados a los productos suministrados se basen en los siguientes principios:

- **Legalidad y cumplimiento normativo:** Cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia comercial, laboral, ambiental, de seguridad y salud, y de protección de datos.



- **Ética, integridad y transparencia:** Actuación íntegra, rechazo de cualquier forma de corrupción, soborno o práctica desleal.
- **Respeto a los derechos humanos y laborales:** Promoción de condiciones de trabajo dignas y respeto a los derechos fundamentales.
- **Responsabilidad ambiental y economía circular:** Prevención de impactos ambientales y fomento de prácticas que contribuyan a la protección del medio ambiente, incluyendo la **prolongación de la vida útil de los productos mediante servicios de reparación, mantenimiento y reacondicionamiento**.
- **Calidad, seguridad y fiabilidad:** Selección de productos y proveedores que garanticen la calidad, seguridad y adecuación técnica necesarias para el uso industrial.
- **Mejora continua:** Integración progresiva de criterios de sostenibilidad en función de la evolución del mercado, la normativa y las expectativas de las partes interesadas.

5. Criterios de compra sostenible y responsable

En coherencia con los sistemas de gestión implantados o en proceso de implantación en SUMINISTROS ARSAM, S.A., incluidos los relativos a **seguridad de la información conforme a ISO/IEC 27001**, los procesos de compra incorporarán criterios adicionales de protección de la información y ciberseguridad.

En los procesos de selección y evaluación de proveedores, ARSAM tendrá en cuenta, además de criterios técnicos y económicos, los siguientes aspectos:

5.1. Criterios ambientales

- Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Gestión responsable de residuos, emisiones y consumo de recursos.
- Uso eficiente de la energía y, cuando sea posible, energías renovables.
- Reducción de envases y embalajes, priorizando materiales reciclables o reutilizables.
- Disponibilidad de productos más eficientes, duraderos o con menor impacto ambiental.

5.2. Criterios sociales y laborales

- Cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales.
- Respeto a los derechos humanos y a los principios fundamentales del trabajo.
- Promoción de la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación.



- Condiciones de trabajo seguras y saludables.

5.3. Criterios éticos, de buen gobierno y seguridad de la información

- Prevención de la corrupción, el soborno y los conflictos de interés.
- Competencia leal y respeto a las normas de mercado.
- Protección de la información confidencial y de los datos personales, conforme al RGPD.
- Compromiso de los proveedores de notificar incidentes de seguridad que puedan afectar a la información de SUMINISTROS ARSAM, S.A.
- Trazabilidad y autenticidad de los productos suministrados.

6. Prioridades de compra y servicios asociados

SUMINISTROS ARSAM, S.A. integra el enfoque de economía circular no solo en la adquisición de productos, sino también en los **servicios técnicos asociados** que ofrece a sus clientes.

Dada la naturaleza internacional de una parte relevante de la cadena de suministro de SUMINISTROS ARSAM, S.A., la empresa integra criterios de eficiencia logística y reducción de impactos asociados al transporte en sus decisiones de compra.

Siempre que sea viable técnica, operativa y económicamente, SUMINISTROS ARSAM, S.A. procurará:

- Priorizar proveedores locales o de proximidad cuando exista oferta equivalente, fomentando el desarrollo económico local.
- En el caso de proveedores extranjeros, promover **envíos periódicos y consolidados**, priorizando la **agrupación de pedidos**, la planificación semanal de entregas y la optimización de cargas, con el objetivo de reducir emisiones asociadas al transporte.
- **Priorizar, cuando sea posible, soluciones que alarguen la vida útil de los productos**, tales como servicios de reparación de herramientas, refilado de brocas y mantenimiento técnico, reduciendo la necesidad de sustitución prematura y la generación de residuos.
- Favorecer proveedores que dispongan de certificaciones o sistemas de gestión reconocidos (calidad, medio ambiente, seguridad y salud, responsabilidad social o seguridad de la información), cuando sea aplicable.
- Promover la adquisición de productos que contribuyan a una mayor eficiencia energética, seguridad en el uso y reducción del impacto ambiental en entornos industriales.



7. Seguimiento y control

SUMINISTROS ARSAM, S.A. reconoce que muchos de sus proveedores estratégicos y fabricantes representados disponen de políticas, compromisos y secciones específicas de sostenibilidad en sus sitios web corporativos.

En este contexto, la empresa podrá utilizar dicha información pública (políticas de sostenibilidad, códigos de conducta, compromisos ambientales o sociales, certificaciones, informes ESG u otros documentos equivalentes) como **evidencia inicial del compromiso en materia de sostenibilidad y responsabilidad**, especialmente en el caso de proveedores consolidados o fabricantes de referencia.

SUMINISTROS ARSAM, S.A. podrá solicitar a sus proveedores información, documentación o evidencias relacionadas con el cumplimiento de esta política, incluidos aspectos relativos a **seguridad de la información**, confidencialidad y protección frente a accesos no autorizados.

En el caso de proveedores críticos desde el punto de vista de la información (por ejemplo, servicios IT, plataformas digitales, mantenimiento de sistemas, logística con acceso a datos), podrán establecerse requisitos adicionales o evaluaciones específicas alineadas con ISO/IEC 27001.

El incumplimiento de los principios recogidos en esta política podrá dar lugar a la adopción de medidas correctivas y, en su caso, a la revisión o finalización de la relación comercial.

8. Comunicación y formación

La presente política será comunicada a las personas que intervienen en los procesos de compra y estará disponible para proveedores y otras partes interesadas. La empresa fomentará la sensibilización y, cuando sea necesario, la formación interna en materia de compras sostenibles y responsables.

9. Revisión y mejora

En el marco de la mejora continua, SUMINISTROS ARSAM, S.A. evaluará oportunidades para ampliar y mejorar los servicios de **reparación, mantenimiento y reacondicionamiento**, como parte de su compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia de recursos y la economía circular.

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su adecuación a la actividad de SUMINISTROS ARSAM, S.A., a los cambios normativos y a la evolución de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad y responsabilidad empresarial.



ANEXO I – CÓDIGO DE CONDUCTA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

Los proveedores de SUMINISTROS ARSAM, S.A. deberán cumplir los principios y requisitos establecidos en el presente Anexo, que incluyen, entre otros:

- Respeto a los derechos humanos y laborales conforme a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Cumplimiento de la legislación laboral, salarial y de seguridad social aplicable.
- Actuación ética, prevención de la corrupción y protección de la información confidencial y de los datos a los que tenga acceso.
- Implantación de medidas razonables de seguridad de la información, acordes al nivel de riesgo y al tipo de servicio o suministro prestado, incluyendo controles de acceso, confidencialidad y uso adecuado de la información.
- Compromiso con la igualdad, la diversidad y la no discriminación.
- Gestión ambiental responsable, reducción de emisiones, residuos y uso eficiente de recursos.
- Garantía de condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión responsable de sustancias químicas y materiales peligrosos.
- Compromiso con el suministro libre de minerales de conflicto, cuando aplique.

La aceptación y cumplimiento de este Código de Conducta será condición necesaria para mantener relaciones comerciales con SUMINISTROS ARSAM, S.A.

SUMINISTROS ARSAM, S.A.

Fecha de aprobación: 19 de enero de 2026

Aprobado por la Dirección